

POLÍTICA AMBIENTAL DE URSSA S.COOP.

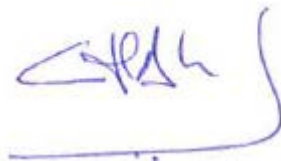
URSSA S.COOP. responsable de los impactos ambientales asociados a la actividad que desarrolla, y conectora de que tiene la responsabilidad de transmitir valores ambientales en los ámbitos personal y profesional, se ha propuesto integrar criterios ambientales en su gestión de empresa.

URSSA S.COOP. define esta política como el marco de referencia necesario para establecer y revisar los objetivos ambientales, de acuerdo al propósito y contexto de la Organización incluida la naturaleza, magnitud e impacto de sus actividades y productos. Es responsabilidad de la Organización y de todos los profesionales que la conforman el cumplimiento y puesta en marcha de estas directrices.

URSSA S.COOP. ha establecido e implantado un sistema de gestión ambiental de acuerdo a los requisitos fijados en la normas vigente UNE-EN-ISO 14001, asumiendo los siguientes principios básicos que configuran su Política de actuación:

- Satisfacción de las expectativas de todos los grupos de interés, gestionando los procesos necesarios para identificar sus necesidades, a la vez que cumplan los requisitos y normativas aplicables.
- Cumplimiento de la legislación, así como otros requisitos que la organización suscriba relacionados con su actividad.
- Implantación de un proceso de mejora continua de los sistemas de gestión de medio ambiente para la mejora de su desempeño.
- Control de los aspectos e impactos ambientales de la actividad, con el compromiso de la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- Fomento entre todos los grupos de interés de una cultura basada en la responsabilidad, para la mejora de su comportamiento, y establecer de forma continuada medidas para proteger el medio ambiente.
- Implantación y mantenimiento de esta Política actualizada, comunicándola públicamente.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de setiembre del 2018



El Director Gerente
Cristóbal Álvarez